

### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

### Juzgados militares

RODRIGUEZ CAMACHO, Pedro (a) «El Canario»; hijo de Pedro y de Bernarda, casado, marino, de cuarenta y siete años, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 112 de 1963 por hurto; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente de Intervención don Joaquín Berenguer y de los Arcos, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona. —(3.036.)

GALLEGO HUET, Leonardo; hijo de Leureano y de Ivette, natural de Barcelona, de veintidós años, estatura 1,610, domiciliado últimamente en Hospitalet de Llobregat; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 37 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado de Instrucción ante el Juez don Francisco Guixa Pafella, Comandante de Infantería, con destino en la citada Caja, Barcelona. —(3.037.)

CALLEJA DEL CASTILLO, Constancio; recluta de la Unidad de Automovilismo de la Séptima Región Militar, hijo de Román y de Eucaria, de veintiún años, soltero, cocinero, natural de Castromochó (Palencia), estatura 1,590 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba regular boca pequeña, color sano, con cicatrizes en la parte posterior de la cabeza, domiciliado últimamente en Palencia, calle Fulgencio García, número 13; procesado por deserción; compa-

recerá dentro del término de quince días ante el Juez don Jesús Echegaray Sanz, en la Unidad de Automovilismo de la Séptima Región Militar, La Rubia (Valladolid). —(3.038.)

### Juzgados civiles

AYALA BECERRA, Angel; de treinta y cinco años, casado, natural de Moraleja del Peral (Cáceres), vecino de Plasencia, calle Puente Trujillo, hoy en ignorado paradero, hijo de Josefa, con Documento Nacional de Identidad número 7.390.185, expedido en Béjar el 14 de agosto de 1963, cuyas demás señas se desconocen. comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Bermeillo de Sayago. —(3.027.)

HERRERA MORON, Miguel; natural de Puente Genil (Córdoba), hijo de Francisco y de Consolación, de treinta y dos años, soltero, albañil, domiciliado últimamente en Hospitalet, calle Seravall, número 3, bajo. —(3.032), y

VILCHES MARTIN, Antonio; natural de Orgiva (Granada), hijo de José y de Teresa, de cuarenta años, soltero, albañil, domiciliado últimamente en Santa Coloma de Gramanet, calle San Pascual, número 25, bajo; procesados en el sumario número 394 de 1963 por robo; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de San Felíu de Llobregat dentro del término de diez días. —(3.033.)

SANCHEZ REDONDO, Pedro; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en la causa número 58 de 1964 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva de los Infantes. —(3.034.)

GARCIA MURILLO, Vicente; natural de Peñarroya (Córdoba), soltero, peón, de veintiocho años, hijo de Alejandro y de Carmen, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Ulldecona, 44, bajos; procesado en la causa número 770 de 1963 por escándalo público; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona dentro del término de diez días. —(3.009.)

LOPEZ VILLAVERDE, Vicente; de veinticuatro años, hijo de José y de Fe, soltero, natural de Guadalajara, vecino de Bilbao, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en la causa número 450 de 1964 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Bilbao. —(3.011.)

TOLEDO SANCHEZ, José María; de veinticinco años, casado, obrero, actualmente en ignorado paradero; procesado en la causa número 225 de 1964 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Burgos dentro del término de diez días. —(3.012.)

### ANULACIONES

#### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 139 de 1940, Manuel Vella Inestrilla. —(3.031.)

El Juzgado de Instrucción de Pego deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 32 de 1963, Juan Francisco García García. —(3.030.)

### E D I C T O S

#### Juzgados civiles

Por el presente se cita, llama y emplaza al súbdito francés Gorce Francisco Mercier, de cuarenta y siete años, casado, funcionario, natural y vecino de París, con domicilio en 99, rue du Faubg, a fin de que el día nueve del próximo mes de noviembre y hora de las once de la mañana, comparezca ante la sala audiencia de este Juzgado para su asistencia al juicio de faltas número 135 de 1964 que sobre lesiones al menor de esta vecindad Emilio Ruiz Muñoz se sigue en contra de aquél; pudiendo, en su caso, desde su actual residencia, dirigir escrito a este Juzgado alegando lo que estime en su defensa y apoderar a persona que presente pruebas en su descargo.

Dado en Pinos Puente a dos de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro. El Juez (ilegible). — El Secretario (ilegible). —3.035.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Comisión de Compras de la Jefatura de Transmisiones del Ejército por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 170 radioteléfonos ligeros tipo AN/PRC-6*

La Superioridad ha dispuesto la adquisición por concurso del siguiente material:

170 radioteléfonos ligeros tipo AN/PRC-6.

Este concurso se celebrará en los locales del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones del Ejército, calle de Amaniel, número 40, Madrid, el vigésimo primer día hábil contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez ho-

ras, ante la Junta de Concursos reglamentaria.

Los pliegos de condiciones técnicas, económico-administrativas y el modelo de proposición por los que se ha de regir el concurso estarán a disposición de los señores licitadores en la Oficina del Detall de la Jefatura de Transmisiones (calle Amaniel, número 39) todos los días laborables, desde las diez hasta las trece horas.

En el momento del concurso se presentarán dos sobres, uno de ellos conteniendo la proposición, y el otro, la documentación, en el que se incluirán todos los documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como una relación detallada de los mismos, firmada por el oferente.

Madrid, 8 de octubre de 1964.—El Coronel Jefe del Detall, José Ubach García-Ontiveros. —5.979-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y enajenaciones del Ministerio del Ejército por la que se anuncia subasta para la adquisición de los artículos que se indican, correspondientes al Servicio de Vestuario y con destino a las Fuerzas Tropicales.*

La Junta Central anuncia la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Vestuario y con destino a las Fuerzas Tropicales.

10.000 uniformes paseo de algodón (compuestos de guerrera y pantalón noruego), color garbanzo, al precio límite de 420 pesetas uniforme.  
10.000 gorras tipo montañero algodón, color garbanzo (gorras de paseo), al precio límite de 45 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 19 de noviembre de 1964.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas, para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y la copia debidamente firmada. Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles desde las once a las trece horas.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos), domicilio ..... calle ..... número ..... teléfono ...., con documento de identidad ... (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre propio o como apoderado legal de ..... (consígnese localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta para la adquisición de ....., y en su virtud se compromete y obliga con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..... (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de ..... (número y letra) pesetas cada .....

3.º Que al pliego de ofertas se unen un resguardo o carta de pago que importa ..... (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales).

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de oferta, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de octubre de 1964.—5.986-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército por la que se anuncia subasta para la adquisición de los artículos que se indican correspondientes al Servicio de Vestuario y con destino a las Fuerzas Tropicales.*

La Junta Central anuncia la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Vestuario y con destino a las Fuerzas Tropicales.

10.000 uniformes de faena color garbanzo (compuestos de chaquetilla y pantalón noruego), al precio límite de 383 pesetas uniforme.

10.000 gorros de faena color garbanzo, al precio límite de 37 pesetas unidad.  
8.000 camisas color garbanzo, al precio límite de 90 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 18 de noviembre de 1964.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten, y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y la copia debidamente firmada. Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles desde las once a las trece horas.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos), domicilio ..... calle ..... número ..... teléfono ...., con documento de identidad ... (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre propio o como apoderado legal de ..... (consígnese localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta para la adquisición de ....., y en su virtud se compromete y obliga con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..... (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de ..... (número y letra) pesetas cada .....

3.º Que al pliego de ofertas se unen un resguardo o carta de pago que importa ..... (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales).

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de oferta, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de octubre de 1964.—5.987-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia subasta para la adquisición de los artículos que se indican, correspondiente al Servicio de Vestuario y con destino a La Legión.*

La Junta Central anuncia la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondiente al Servicio de Vestuario y con destino a La Legión:

2.000 bolsas de costado, al precio límite de 140 pesetas unidad.  
2.000 gafas contra el polvo, al precio límite de 60 pesetas unidad.  
5.000 jerseys, al precio límite de 120 pesetas unidad.  
5.000 pantalones deporte, al precio límite de 50 pesetas unidad.  
2.000 platos aluminio, al precio límite de 30 pesetas unidad.  
5.000 pares de sandalias, al precio límite de 110 pesetas par.  
10.000 toallas, al precio límite de 32 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 17 de noviembre de 1964.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten, y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y la copia debidamente firmada. Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta Central todos los días hábiles desde las once a las trece horas.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos), domicilio ..... calle ..... número ..... teléfono ...., con documento de identidad ... (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre propio o como apoderado legal de ..... (consígnese localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta para la adquisición de ....., y en su virtud se compromete y obliga con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..... (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de ..... (número y letra) pesetas cada .....

3.º Que al pliego de ofertas se unen un resguardo o carta de pago que importa ..... (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales).

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de oferta, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de octubre de 1964.—5.985-A.

*Resolución del Regimiento de Infantería Palma, número 47, por la que se anuncia la admisión de ofertas para el suministro de 50 taquillas metálicas.*

Necesitando adquirir este Regimiento 50 taquillas metálicas de las características que figuran en el pliego de condiciones económicas, administrativas y técnicas, se admitirán ofertas el día 13 de noviembre de 1964, desde las once a las once treinta horas, en el salón de actos de dicho Regimiento, siendo facilitada toda clase de información en la oficina de Mayoria del mismo todos los días laborables de diez a trece horas.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Palma de Mallorca, 10 de octubre de 1964.—6.025-A.

## MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Junta de Subastas del Departamento Marítimo de Cádiz por la que se anuncia subasta para la venta de dos cascos inútiles procedentes de las lanchas «L.T.-27» y «L.T.-28».*

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarle que a las once horas del día 10 del próximo mes de noviembre tendrá lugar en este Arsenal la venta en pública subasta de dos cascos inútiles procedentes de las lanchas «L.T.-27» y «L.T.-28», en el precio tipo de ciento cuarenta y siete mil doscientas pesetas, los cuales comprenden el material siguiente, con los pesos aproximados que se detallan:

Aluminio, 8.000 kilogramos.  
Hierro, 14.600 kilogramos.  
Madera, 20.000 kilogramos.  
Bronce, 1.000 kilogramos.

Para obtener información y detalles pueden dirigirse al señor Secretario de la Junta de Subastas, en las oficinas de los Servicios Económicos de este Arsenal, los días hábiles de once a trece horas.

Carraca, 8 de octubre de 1964.—El Secretario, Carlos Caballero.—6.024-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de «Vías férreas en el muelle del contradique».*

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona anuncia a pública subasta la ejecución de las obras del proyecto de «Vías férreas en el muelle del contradique», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de veintiún millones doscientas noventa y cinco mil trescientas treinta y siete pesetas con setenta y seis céntimos (21.295.337,76).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952 y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona (Dirección Facultativa) desde esta fecha has-

ta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto, y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley Tributaria, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa ochocientas cincuenta y un mil ochocientos trece pesetas con cincuenta y un céntimos (851.813,51) y otra complementaria de un millón doscientas setenta y siete mil setecientas veinte pesetas con veintiséis céntimos (1.277.721,26), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la deuda pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse, simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad, con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación, en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas, como necesarias para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones, en las horas de oficina, en el Negociado de Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 11 de noviembre de 1964.

E. acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Barcelona, en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona, el día 12 de noviembre, a las doce horas quince minu-

tos, ante una Junta constituida por el ilustrísimo señor Presidente de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona, como Presidente; un Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Ingeniero Director, como Vocales, y el Secretario-Contador, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepuase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

### Modelo de proposición

Don ...., con residencia en ...., número, según documento de identidad número ...., expedido por ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ...., de .... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ...., provincia de ...., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 7 de octubre de 1964.—El Presidente, Enrique Martí Carreto.—El Secretario - Contador auxiliar, Antonio Rovira.—5.969-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Brigada de Navarra-Vascongadas del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se menciona.*

A las once horas del día que resulte sumando veinte unidades a la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o el primer día hábil siguiente si aquél fuera festivo, tendrá lugar en las oficinas de la Brigada Navarra-Vascongadas del Patrimonio Forestal del Estado, en Bilbao, Licenciado Poza, 57 bis, tercero C, la cuarta subasta para la enajenación del lote número tres, con 2.826,216 metros cúbicos de madera de pino insignis, en pie, y con corteza procedentes de señalamiento a matarrasa, en el monte «Zalla», número 129 del C. U. P. de Vizcaya, propiedad del Ayuntamiento de Zalla y consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado.

El tipo de licitación que servirá de base para las ofertas se refiere al valor mínimo de 1.187.010,40 pesetas.

Todas las demás condiciones para la celebración de la subasta y ejecución del aprovechamiento son las que figuran en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de marzo de 1964.

Pamplona, 5 de octubre de 1964.—El Ingeniero Jefe.—5.923-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos barredoras mecánicas para pistas de aeropuertos.*

Se anuncia concurso público para la adquisición del material que a continuación se detalla:

Dos barredoras mecánicas para pistas de aeropuertos.

El acto del concurso tendrá lugar a las nueve horas treinta minutos del día 9 de noviembre de 1964, en los locales que ocupa la Dirección General de Navegación Aérea, Ministerio del Aire, Plaza de la Moncloa.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir pueden retirarse en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea.

Los gastos de publicación de anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 7 de octubre de 1964.—El Secretario.—7.513-1. 2.<sup>a</sup> 14-10-1964

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se indica.*

Se anuncia concurso público para la adquisición del material que a continuación se detalla:

25 estaciones transmisoras - receptoras VHF, para montaje sobre vehículos terrestres.

15 estaciones transmisoras receptoras VHF, portátiles.

El acto del concurso tendrá lugar a las once horas treinta minutos del día 9 de noviembre de 1964, en los locales que ocupa la Dirección General de Navegación Aérea, Ministerio del Aire, Plaza de la Moncloa.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir pueden retirarse en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea.

Los gastos de publicación de anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 7 de octubre de 1964.—El Secretario.—7.514-7. 2.<sup>a</sup> 14-10-1964

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia concurso para la adquisición de cinco equipos portátiles para iluminación de emergencia, con generador, cuadro de mandos y cinco lámparas de repuesto.*

Se anuncia concurso público para la adquisición del material que a continuación se detalla:

Cinco equipos portátiles para iluminación de emergencia, con generador, cuadro de mandos y cinco lámparas de repuesto.

El acto del concurso tendrá lugar a las trece horas del día 9 de noviembre de 1964, en los locales que ocupa la Dirección General de Navegación Aérea, Ministerio del Aire, Plaza de la Moncloa.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir pueden retirarse en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea.

Los gastos de publicación de anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de octubre de 1964.—El Secretario.—7.515-7. 2.<sup>a</sup> 14-10-1964

*Resolución de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Madrid por la que se anuncian subastas de chatarras de latón, aluminio, plomo, etc., y material diverso.*

Se celebrarán subastas en esta Maestranza los días 30 de octubre y 3, 6, 10 y 13 de noviembre de 1964, y comprenden: chatarras de latón, aluminio, plomo, etc., y material diverso.

Detalles, en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Delegación Regional.

Cuarto Vientos, 5 de octubre de 1964. El Capitán Secretario, Eduardo Bryant Alba.—7.481-7.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas a Valdecilla y la nueva conducción a Sobremazas.*

Objeto y tipo.—Será objeto de subasta la ampliación del abastecimiento de aguas a Valdecilla y la nueva conducción a Sobremazas, por un precio tipo de un millón doscientas veintitrés mil doscientas cuarenta pesetas con cuarenta y dos céntimos.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de doce meses.

Garantías.—La garantía provisional consistirá en 23.348,60 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del primer millón y el 3 por 100 del resto.

Modelo de proposición.—Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... , mayor de edad, estado ..... de profesión ..... , con domicilio en ..... , enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... , para la adjudicación en subasta de las obras de ..... , así como de las condiciones que se contienen en los documentos del expediente, se compromete a ejecutar dichas obras en la cantidad de ..... pesetas (escribir en letra la cantidad).

(Fecha y firma.)

A la proposición se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas.—Las plicas se presentarán en la oficina de contratación de la Diputación, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último. La presentación deberá hacerse en horas hábiles de oficina.

Apertura de plicas.—Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación de plicas en el salón de sesiones de la Diputación Provincial.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Santander, 6 de octubre de 1964.—El Presidente, Pedro de Escalante y Huidobro.—5.927-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de sustitución del paso superior sobre el canal imperial de Aragón, ensanche y doble tratamiento superficial en el camino vecinal número 4, de Novillas a Cortes.*

Esta Corporación Provincial, en sesión 1964, acordó aprobar el proyecto y los

pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de sustitución del paso superior sobre el canal imperial de Aragón, ensanche y doble tratamiento superficial en el camino vecinal número 4, de Novillas a Cortes, e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo al concurso-subasta de las mismas, y no habiéndose producido reclamaciones se convoca por el presente.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: Demolición del paso existente sobre el canal imperial, construyéndose unos estribos de hormigón en masa. La superestructura está formada por un tramo recto de cuatro vigas de 20 metros de luz entre ejes y un tablero constituido por una losa de hormigón armado. Construcción de rampas de acceso al nuevo paso. Ensanche del camino en un longitud de 1.604 metros, hasta conseguir un ancho para la plataforma de seis metros, cinco metros corresponden al firme y uno a paseos y transformación en firme bituminoso del camino.

Presupuesto de contrata: 2.854.762,46 pesetas.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 57.095,25 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la excelentísima Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de catorce meses.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obras con cargo al presupuesto provincial de 1965.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario

### Modelo de proposición

Don ..... , con domicilio en ..... , calle de ..... , número ..... , con documento nacional de identidad número ..... , enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... , número ..... , y de las condiciones que se exigen para las obras de ..... , se compromete a realizarlas, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se compromete a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón ríjan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de octubre de 1964.—El Presidente.—5.974-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Biescas (Huesca) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos de maderas en los montes de este Municipio incluidos en el Plan Forestal 1964-65.*

Se convoca subasta pública para el disfrute de los aprovechamientos de maderas en los montes de este Municipio incluidos en el Plan Forestal 1964-65 con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Estas subastas tendrán lugar el vigésimo primer día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación del último anuncio, bien sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en la forma que a continuación se expresa:

Monte 224. Denominación: Cuasta, Escarrón, Hora: Doce. Especie de árboles: Pino. Metros cúbicos: 1.058. Tasación: Mínima, 740.600 pesetas; índice, 925.750 pesetas.

Monte 228. Denominación: El Puerto. Hora: Trece. Especie de árboles: Pino. Metros cúbicos: 1.834. Tasación: Mínima, 649.900 pesetas; índice, 802.375 pesetas.

Monte 230. Denominación: Selva de Lasiuso. Hora: Trece treinta. Especie de árboles: Pino y abeto (2.651 pies). Metros cúbicos: 2.814. Tasación: Mínima, pesetas 2.050.700; índice, 2.563.375 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, ajustadas al modelo que al pie se inserta, debiendo entregarse desde el momento de la publicación del presente anuncio hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta.

Estas proposiciones serán extendidas en papel timbrado del Estado de seis pesetas, ajustadas a su respectivo modelo. Deberán acompañar el documento nacional de identidad y resguardo que acredite haber ingresado en concepto de fianza provisional en la Caja Municipal el 5 por 100 del tipo base.

La fianza definitiva a constituir por el rematante será el 20 por 100 del importe de la adjudicación del aprovechamiento, quedando a disposición de la Jefatura del

Distrito Forestal para responder de la buena ejecución del mismo.

Se deberá incluir en los pliegos que contengan su proposición el certificado profesional correspondiente, que podrá ser sustituido por testimonio notarial o por su fotocopia.

Será cuenta del rematante el pago del importe de los anuncios, impuestos que se deriven de la formalización y ejecución del contrato, reintegro de expediente, etcétera, así como los gastos de gestión técnica, escritura y registro.

Las normas contenidas en el vigente Reglamento de Contratación, las del Plan General de Aprovechamientos Forestales y las acordadas por la Corporación, regirán en la adjudicación de estos aprovechamientos.

Caso de resultar desierta alguna subasta, se celebrará la segunda, sin otro aviso, transcurridos diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la fecha en que tendrá lugar la primera por los mismos precios, condiciones y horas que para esta subasta se señalan, presentando sus proposiciones el día anterior y hasta la misma hora.

#### *Modelo de proposición para el aprovechamiento de maderas*

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle de ..... número ..... en representación de ..... lo cual acredita con ..... en posesión del certificado profesional de la clase ..... número ..... en relación con la enajenación anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de fecha ..... en el monte denominado ..... número ..... de la pertenencia del Ayuntamiento de Biescas, ofrece la cantidad de ..... pesetas céntimos (en letra).

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee el certificado profesional correspondiente.

#### *Declaración de capacidad*

Asimismo declara bajo juramento no hallarse incurso en ninguno de los ca-

sos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Fecha (en letra), firma y rúbrica.

Biescas, 1 de octubre de 1964.—El Alcalde, Francisco Lacasa Pérez.—5.972-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares por la que se anuncia segunda subasta para la adjudicación de los lugares de venta del mercado municipal que se indican.*

Declarada desierta la subasta celebrada en primera convocatoria para la adjudicación de los lugares de venta del mercado municipal que a continuación se expresan:

Sótano: 22 depósitos almacén.

Planta baja: 1 tienda interior, 10 tiendas exteriores, 24 bancas sencillas, 1 banca doble y 12 depósitos almacén.

Planta alta: 5 tiendas con almacén, 2 tiendas dobles con almacén, 4 tiendas interiores, 16 bancas sencillas y 4 bancas dobles.

En ejecución de lo acordado por el Ayuntamiento pleno en su sesión del día 28 de septiembre pasado, se anuncia segunda subasta bajo el mismo tipo, modelo de proposición y con sujeción a las mismas condiciones que se mencionan en los anuncios de la primer subasta, insertos en el «Boletín Oficial del Estado» número 142, de fecha 13 de junio último, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 126, correspondiente al 27 de mayo del corriente año.

El plazo de presentación de plicas será el de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a una de la mañana, y la apertura de las mismas tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación.

Alcalá de Henares, 6 de octubre de 1964.  
El Alcalde, Félix Huerta.—5.944-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### V I G O

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de la Comandancia de Marina de Vigo y su Provincia Marítima.

Por el presente hago saber: Que el día 14 de junio de 1964 el buque pesquero nombrado «Lorenzo Domínguez», folio 6.240 de la tercera lista de Vigo, prestó auxilio al también pesquero denominado «Platiere», folio 2.071 de la tercera lista de Muros, remolcándole desde la situación W. de Cabo Silleiro, en fondo de 65 brazas, hasta el puerto de Vigo.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de 24 de diciembre de 1962 se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que a consecuencia de la expresada asistencia se instruye en este Juzgado Marítimo, puedan personarse en el mismo en el plazo de treinta días naturales, a contar desde la publicación de este edicto, aportando

los comprobantes en que fundamentan su derecho.

Vigo, 6 de octubre de 1964.—El Capitán Auditor Juez Marítimo Permanente. Manuel Rubio Requena.—7.474-E.

#### Departamentos Marítimos

##### C A D I Z

Don Angel González Caffarena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo del auxilio marítimo prestado el día 23 de septiembre de 1964 por el buque pesquero «Juan y Miguel», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.393, al de igual clase «Nuestra Señora de la Victoria», de la matrícula de Alicante, folio 1.154.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 8 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia

Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, para hacer valer sus derechos.

Dado en Málaga a 7 de octubre de 1964.  
Angel González Caffarena.—7.472-E.

#### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que el día 2 de septiembre de 1964 por el pesquero «María Consuelo» se procedió a reiniciar al de la misma clase «Puerto Pesquero» hasta el puerto de Valencia.

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962, se cita a cuantos puedan considerarse interesados en el expediente que se instruye por el expresado motivo para que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este edicto, se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final segunda del citado texto legal, personalmente o por